

subtítulo) a un título enigmático que desvía en un modo lúdico el texto de la Biblia que narra la creación del mundo.³ Esta imitación no tiene ningún alcance satírico, puesto que no existe ninguna relación entre esas frases de la Biblia y la frase resultante; solamente se trata de crear una connivencia, reforzada por el uso de un verbo («cegar») y de un sustantivo («tipo») que forma parte de un registro familiar: el lector tiene la impresión de pertenecer a un universo de iniciados.

³ El título original del artículo es *Et carter disjoncta*. *Disjoncter* significa «interrumpir la corriente», pero también, en un sentido figurado y familiar, «tener los cables cruzados». El uso del *passé simple* refuerza su vínculo con la Biblia. [N. del T.]

4. DISCURSO, ENUNCIADO, TEXTO

LA NOCIÓN DE DISCURSO

Desde el comienzo de este libro nos enfrentamos no con el *lenguaje* ni con la *lengua*, sino con lo que se llama el **discurso**. ¿Qué hay que entender con esto?

Los usos habituales

En el uso corriente se habla de «discurso» para enunciados solemnes («el presidente dio un discurso»), o peyorativamente para palabras sin consecuencias («todo eso son discursos»). Este término también puede designar cualquier uso restringido de la lengua: «el discurso islamista», «el discurso político», «el discurso de la administración», «el discurso polémico», «el discurso de los jóvenes»... En este uso, «discurso» es constantemente ambiguo porque puede designar tanto el sistema que permite producir un conjunto de textos como ese mismo conjunto: el «discurso comunista» es tanto el conjunto de los textos producidos por los comunistas como el sistema que permite producirlos, a ellos y a otros textos calificados de comunistas.

Cierta cantidad de locutores también conocen una distinción que proviene de la lingüística, aquella entre «discurso» y «relato» (o «historia»). Esta distinción tomada de Émile Benveniste, en efecto, está ampliamente extendida en la enseñanza secundaria. Ella opone un tipo de enunciación anclado en la situación de enunciación (por ejemplo, «Vendrás mañana») a otra, cortada de la situación de

enunciación (por ejemplo, «César atacó a los enemigos y los puso en desbandada») (véase cap. 10).

En las ciencias del lenguaje

En la actualidad vemos proliferar el término «discurso» en las ciencias del lenguaje. Se emplea tanto en singular («el campo del discurso», «el análisis del discurso»...) como en plural («todos los discursos son particulares», «los discursos se inscriben en contextos»), según se refiera a la actividad verbal en general o a cada acontecimiento de habla.

Esta noción de «discurso» es muy utilizada porque es el *síntoma de una modificación en nuestra manera de concebir el lenguaje*. En una gran medida, esta modificación resulta de la influencia de diversas corrientes de las ciencias humanas que a menudo se agrupan bajo la etiqueta de **pragmática**. Más que una doctrina, en efecto, la pragmática constituye *cierta manera de captar la comunicación verbal*. Al utilizar el término «discurso» implícitamente se remite a ese modo de captación. Aquí tenemos algunos rasgos esenciales.

El discurso es una organización más allá de la frase

Esto no significa que todo discurso se manifiesta por series de palabras que son necesariamente de tamaño superior a la frase, sino que moviliza estructuras *de otro orden* que las de la frase. Un proverbio o una prohibición como «No fumar» son discursos, forman una unidad completa aunque no estén constituidos más que de una frase única. Los discursos, en la medida en que son unidades transfrásticas, están sometidos a reglas de organización en vigor en un grupo social determinado: reglas que gobiernan un relato, un diálogo, una argumentación..., reglas que remiten al plano de texto (una gacetilla no se deja recortar como una disertación o una instrucción de uso...), a la longitud del enunciado, etcétera.

El discurso está orientado

Está «orientado» no sólo porque está concebido en función de un *objetivo* del locutor, sino también porque se desarrolla *en el tiempo*,

¹ En francés, la palabra *discours* es la misma en ambos casos, y sólo se diferencia por el uso del artículo que la acompaña (*le discours, les discours*). [N. del T.]

de manera lineal. El discurso, en efecto, se construye en función de un fin, se supone que va a alguna parte. Pero puede desviarse a mitad de camino (digresiones...), volver a su dirección inicial, cambiar de dirección, etc. Su linealidad se manifiesta a menudo de través por un juego de anticipaciones («vamos a ver que...», «volveré sobre esto»...) o de retornos («o más bien...», «tendría que haber dicho...»); todo esto constituye un verdadero «guiado» de su habla por el locutor. Obsérvese que los comentarios del locutor sobre su propia habla se deslizan a lo largo del texto, aunque no estén ubicados en el mismo nivel: «Paul, si se puede decir, no tiene ni dónde caerse muerto», «Rosalie (¡qué nombre!) ama a Alfred»... Aquí, los fragmentos en bastardilla remiten a lo que los rodea, mientras que aparecen insertados en la frase.

Este desarrollo lineal se despliega en condiciones diferentes según el enunciado esté sostenido por un solo enunciador que lo controla de cabo a rabo (enunciado **monologal**, por ejemplo en un libro) o se inscriba en una interacción donde puede ser interrumpido o derivado en todo momento por el interlocutor (enunciado **dialogal**). En las situaciones de interacción oral, en efecto, constantemente ocurre que las palabras «se escapan», que haya que atraparlas, aclararlas, etc., en función de las reacciones del otro.

El discurso es una forma de acción

Hablar es una forma *de acción* sobre el otro, y no solamente una representación del mundo. La problemática de los «actos de lenguaje» (o «actos de habla», o incluso «actos discursivos») desarrollada a partir de los años sesenta por filósofos como J.L. Austin (*Quand dire c'est faire*, 1962), luego J.R. Searle (*Actos de habla*, 1969), mostró que todo enunciado constituye un acto (prometer, sugerir, afirmar, interrogar...) que apunta a modificar una situación. En un nivel superior, estos actos elementales se integran ellos mismos en discursos de un género determinado (un folleto, una consulta médica, un telediarrio...) que apuntan a producir una modificación sobre los destinatarios. Más allá, la actividad verbal misma está *en relación con las actividades no verbales*.

El discurso es interactivo

Esta actividad verbal es de hecho una *interactividad* que compromete a dos personas, que están marcadas en los enunciados por el par de

pronombres YO-TÚ. La manifestación más evidente de la interactividad es la interacción oral, la conversación, donde los dos locutores coordinan sus enunciados, enuncian en función de la actitud del otro e inmediatamente perciben el efecto que tienen sobre él sus palabras.

Pero al lado de las conversaciones existen numerosas formas de oralidad que no parecen muy «interactivas»; es el caso por ejemplo de un conferencista, de un animador de radio, etc. Esto es todavía más claro en el escrito, donde el destinatario ni siquiera está presente: ¿puede hablarse todavía de interactividad? Para algunos, la manera más sencilla de mantener de cualquier modo el principio de que el discurso es fundamentalmente interactivo sería considerar que el intercambio oral constituye el empleo «auténtico» del lenguaje y que las otras formas de enunciación son usos de alguna manera degradados del habla. Pero nos parece preferible no confundir la *interactividad* fundamental del discurso con la *interacción oral*. Toda enunciación, incluso la producida sin la presencia de un destinatario, está de hecho tomada en una *interactividad* constitutiva (también se habla de dialogismo), es un intercambio, explícito o implícito, con otros enunciadores, virtuales o reales, siempre supone la presencia de otra instancia de enunciación a la cual se dirige el enunciador y respecto de la cual construye su propio discurso. En esta perspectiva, la conversación no es considerada como *el* discurso por excelencia, sino solamente como uno de los modos de manifestación —aunque sin duda alguna el más importante— de la interactividad fundamental del discurso.

Si se admite que el discurso es interactivo, que moviliza por lo menos a dos personas, se vuelve difícil llamar «destinatario» al interlocutor, porque se tiene la impresión de que la enunciación va en sentido único, que no es más que la expresión del pensamiento de un locutor que se dirige a un destinatario pasivo. Por eso, siguiendo en esto al lingüista Antoine Culioli, no hablaremos ya de «destinatario» sino de **co-enunciador**. Empleado en plural y sin guión, **coenunciadores** designará a los dos intervinientes en el discurso.

El discurso está contextualizado

No se dirá que el discurso interviene en un contexto, como si el contexto no fuera sino un marco, un decorado; de hecho, sólo hay discurso contextualizado. Sabemos (véase cap. 1) que no se puede asignar verdaderamente un sentido a un enunciado fuera de contex-

to; el «mismo» enunciado en dos lugares distintos corresponde a dos discursos distintos. Además, el discurso *contribuye a definir* su contexto, que puede *modificar* en el curso de la enunciación. Por ejemplo, dos coenunciadores pueden conversar de igual a igual, de amigo a amigo, y tras haber conversado algunos minutos establecer entre ellos nuevas relaciones (uno de los dos puede adoptar el estatus de médico, el otro de paciente, etcétera).

El discurso es asumido por un sujeto

El discurso no es discurso a menos que sea remitido a un sujeto, un YO, que a la vez se plantea como *fuerza de localizaciones* personales, temporales, espaciales (véase cap. 10) e indica qué *actitud* adopta respecto de lo que dice y de su co-enunciador (fenómeno de «modalización»). En particular indica quién es el responsable de lo que dice: un enunciado muy elemental como «Llueve» es planteado como verdadero por el enunciador, que se da por su responsable, el garante de su verdad. Pero este enunciador habría podido modular su grado de adhesión («Tal vez llueva»), atribuir la responsabilidad a algún otro («Según Paul, llueve»), comentar sus propias palabras («francamente, llueve»), etc. Hasta podría mostrar al co-enunciador que sólo finge asumirlo (caso de las enunciaciones irónicas).

El discurso es regido por normas

Como vimos a propósito de las leyes del discurso, la actividad verbal se inscribe en una vasta institución de habla: como todo comportamiento, está regido por normas. Cada acto de lenguaje implica a su vez normas particulares; un acto tan sencillo en apariencia como la pregunta, por ejemplo, implica que el locutor ignora la respuesta, que esta respuesta tiene algún interés para él, que cree que su co-enunciador puede darla... Más fundamentalmente, todo acto de enunciación no puede plantearse sin justificar de una u otra manera su derecho a presentarse tal y como se presenta. Trabajo de legitimación que es indisoluble del ejercicio del habla.

El discurso está tomado en un interdiscurso

El discurso sólo adquiere sentido en el interior de un universo de otros discursos a través del cual debe abrirse camino. Para interpretar el menor enunciado hay que ponerlo en relación con toda clase de otros enunciados, que uno comenta, parodia, cita... Cada género

discursivo tiene su manera de gestionar la multiplicidad de las relaciones interdiscursivas: un manual de filosofía no cita de la misma manera y con las mismas fuentes que un animador de venta promocional... El solo hecho de ordenar un discurso en un género (la conferencia, el telediario...) implica que se lo ponga en relación con el conjunto ilimitado de los otros discursos del mismo género.

ENUNCIADO Y TEXTO

Para designar las producciones verbales, los lingüistas no disponen solamente de «discursos», también recurren a **enunciado y texto**, que reciben definiciones diversas, según las oposiciones en las cuales se los hace entrar:

– se opone el enunciado a la **enunciación** como el *producto al acto de producción*; en esta perspectiva el enunciado es la huella verbal de ese acontecimiento que es la enunciación. Aquí, el tamaño del enunciado no tiene ninguna importancia: puede tratarse de algunas palabras o de un libro entero. Esta definición del enunciado es universalmente aceptada;

– algunos lingüistas definen el enunciado como *la unidad elemental de la comunicación verbal*, una serie dotada de sentido y sintácticamente completa: así, «Léon está enfermo», «¡Oh!», «¡Qué chica!», «¡Paul!», etc., serán otros tantos *enunciados* de distintos tipos;

– otros oponen la *frase*, que está considerada fuera de todo contexto, a la multitud de *enunciados* que le corresponden según la variedad de contextos en que puede figurar esta frase. Así, nuestro ejemplo del capítulo 1, «No fumar», es una *frase* si se la encara fuera de todo contexto particular y un *enunciado* si está inscrita en tal contexto: escrito en mayúsculas rojas en tal lugar de la sala de espera de tal hospital, constituye un «enunciado»; inscrito con pintura sobre la pared de una casa constituye otro «enunciado», y así de seguido;

– también se emplea «enunciado» para designar una *secuencia verbal* que forma una unidad de comunicación completa *que forma parte de un género discursivo determinado*: un boletín meteorológico, una novela, un artículo de diario, etc., son entonces otros tantos *enunciados*. Existen enunciados muy cortos (grafitis...), otros muy largos (una tragedia, una conferencia...). Un enunciado está referido al objetivo comunicativo de su género discursivo (un telediario

apunta a informar la actualidad, una publicidad a persuadir a un consumidor, etc.). Aquí, por consiguiente, «enunciado» posee un valor más o menos equivalente al de «texto», que se emplea sobre todo cuando se trata de captar el enunciado *como formando un todo, como constituyendo una totalidad coherente*. La rama de la lingüística que estudia esta coherencia se llama precisamente *lingüística textual*. En efecto, se tiene tendencia a hablar de «texto» para producciones verbales orales o escritas que están estructuradas de manera de durar, de ser repetidas, de circular lejos de su contexto original. Por eso en el uso corriente se habla más bien de «*textos literarios*», de «*textos jurídicos*», y se rechaza hablar de «texto» para una conversación.

Un texto no es necesariamente producido por un solo locutor. En un debate, una conversación..., se presenta como distribuido entre varios locutores. Los locutores también pueden estar jerarquizados, en particular cuando hay un «discurso referido», vale decir, cuando un locutor incluye en sus palabras las de otro locutor (véase cap. 13). Esta diversidad de voces es ya una primera forma de heterogeneidad de los textos. Otra forma de heterogeneidad: en un mismo texto a menudo hay asociación de signos *lingüísticos* y de signos icónicos (fotos, dibujos...). Además, la diversificación de las técnicas de registro y de restitución de la imagen y el sonido está modificando considerablemente la representación tradicional del texto: no es ya solamente un conjunto de signos sobre una página, puede ser un film, un registro en cinta magnética, un programa en un disquete, una mezcla de signos verbales, musicales y de imágenes en un CD-ROM...

En este libro utilizaremos las más de las veces *enunciado* con el valor de frase inscrito en un contexto particular, y hablaremos más bien de *texto* para las unidades verbales que forman parte de un género discursivo. Pero cuando esta distinción carece de importancia, utilizaremos de manera indiferente ambos términos.